

PERSPECTIVA JURÍDICA PRIVADA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Interpretación jurídica en la intervención ante situaciones de violencia

DESCRIPCIÓN

En este curso se aborda la perspectiva jurídica privada de la violencia intrafamiliar, en función de aplicar medidas que permitan intervenir este tipo de situaciones. En especial, se pretende profundizar en temas como: el Derecho Civil y la violencia intrafamiliar, el derecho de la infancia y la violencia, la violencia intrafamiliar hacia el adulto mayor, y por último, se analiza el impacto de la violencia intrafamiliar en la pareja.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Principalmente a abogados, psicólogos, pedagogos, asistentes sociales y demás profesionales relacionadas con el área de las Ciencias Sociales, interesados en el estudio teórico-práctico para la resolución de casos desde una perspectiva multidisciplinaria que avance en la protección integral de las personas, congruente con los principios de no dañar y la reparación integral del daño.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de este curso es analizar la Ley de violencia intrafamiliar, comprender el procedimiento de violencia intrafamiliar y evaluar medidas cautelares. Al tiempo de explicar la violencia infantil y sus tipos, analizar los elementos que explican la violencia y los efectos que esta última provoca en NNA, así como también aplicar las medidas establecidas en la Ley de Tribunales de Familia con el objeto proteger los derechos de los niños frente a la violencia. De igual forma, se pretende identificar y aplicar medidas para detectar, prevenir e intervenir en situaciones de violencia, específicamente contra el adulto mayor.

CONTENIDOS DEL CURSO

Unidad 1: El Derecho Civil y la violencia intrafamiliar

Unidad 2: El Derecho de la infancia y la violencia

Unidad 3: Violencia intrafamiliar en la pareja

Unidad 4: Violencia intrafamiliar hacia el adulto mayor



CUERPO DOCENTE



Jimena Valenzuela

Abogada, Licenciada en Derecho de la Universidad de Chile. Magíster en Derecho Privado de la Universidad de los Andes. Directora del Instituto de Ciencias de la Familia UANDES. Profesora de Derecho Civil, Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Profesora de Derecho de Familia de Magister en Familia y Mediación del Instituto de Ciencias de la Familia de la Universidad de los Andes. Miembro del Consejo de la Sociedad Civil de la Infancia del Ministerio de Desarrollo Social y la Familia.

